

Voces del Pantanal Boliviano

Santa Cruz, Noviembre 2012

Boletín No. 46

NUEVA LEY DE LA MADRE TIERRA, ¿MÁS DE LO MISMO?



Quienes esperábamos que la nueva Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien sea una normativa que recoja las expectativas de los bolivianos, respecto a los temas ambientales y reoriente las acciones del Estado y población

en cuanto al derecho al medio ambiente saludable, protegido y equilibrado-poniendo límites al extractivismo y contaminación-nos quedamos con sabor a poco.

Ver artículo completo en la página 4.

PROBIOMA

CONTENIDO

	Pag.
A propósito del anuncio de ESM de comprar hornos de EBX.....	2
Masacre de Yacarés, otro atentado contra la biodiversidad del Pantanal.....	2
Presentación de diagnóstico sobre el manejo Integral de Cuencas y Gestión Integral de Recursos Hídricos del Pantanal.....	3
Nueva ley de la Madre Tierra, ¿Más de los mismo?.....	4
Los transgénicos, una amenaza.....	5
Rincón del Tigre está que arde.....	6
Perú: Proyecto minero Conga suspendido hasta que empresa garantice agua.....	7
Taller: oratoria, técnicas de guiado e interpretación de la naturaleza.....	8
Huertos escolares ecológicos en la Chiquitania.....	8

PROBIOMA

A PROPÓSITO DEL ANUNCIO DE ESM DE COMPRAR HORNOS DE EBX

El anuncio de Ricardo Cardona, presidente de ESM, sobre la intención de comprar los hornos que dejó EBX en Puerto Suárez, a raíz de su expulsión en el año 2006, no es nuevo; ya en agosto de 2011 se indicó que se habría entrado en contacto con representantes de EBX para indagar las posibilidades de compra.

A más de un año de hacerse pública la intención de compra, las autoridades del área no indican cómo avanza dicha gestión. Por otra parte, se conoce que EBX-Bolivia vendió la planta de arrabio a Vetorial Siderurgia (otra empresa brasilera), en junio del 2009.

Lo más preocupante de este insistente anuncio es que señala un cambio en la posición gubernamental planteada originalmente, de realizar siderurgia en base a gas natural. Recordemos que una de las cláusulas del contrato de Riesgo Compartido firmado con Jindal, excluyó el uso de carbón vegetal o mineral, por el impacto ambiental que esto significaría para la región de la Chiquitanía y el Pantanal, ya que llevaría a la deforestación de más de 70.000 hectáreas de bosque.

Como descargo, representantes de ESM han manifestado que se cambiaría la tecnología para utilización de carbón mineral importado de Chile. El diseño de los altos hornos de EBX ya incluía el uso de carbón mineral en un 15%. Un cambio para mayor uso de carbón vegetal, causaría daños estructurales a las paredes refractarias del Alto Horno. Aspecto que ya fue analizado por el Informe Técnico de la Dirección General de Desarrollo Forestal sobre la Ficha Ambiental de EBX.

Como se puede ver, el Gobierno nuevamente se contradice en su política ambiental al plantear el uso de carbón vegetal, en lugar del uso del gas. Aspecto que implicará graves daños ambientales para la región y que se reflejará en una mayor contaminación, desaparición de los cursos de agua, sequías permanentes, deforestación incontrolada, etc.

Para despejar cualquier duda y evitar susceptibilidades en torno al manejo de la cuestión ambiental por parte de ESM, se debería dar a conocer al país cuál es el planteamiento concreto del proyecto de explotación y/o industrialización del Mutún.

Recordemos que EBX se instaló de forma ilegal en la franja fronteriza de Bolivia y el 2005 inició la construcción de 4 altos hornos para la producción de arrabio sin contar con permisos ambientales, buscando el apoyo regional con promesas de desarrollo.

Por sus sistemáticas transgresiones a la Constitución Política del Estado e incumplimiento a lo establecido en la legislación minera y del medio ambiente EBX fue expulsada del país el 2006 mediante el Decreto Supremo 28698.

Referencias:

- 24/06/2009 MMX vende planta de arrabio Corumbá a Vetorial Siderurgia por US\$50,8mn (Business News Américas)
- 23/06/2009 EBX Siderúrgica de Bolivia to sell pig iron plant to Vetorial Siderurgia (Alacrastore Published)
- 07/04/2010 Cade aprova compra de ativos da EBX pela Vetorial (Agencia Estado)
- 16/08/2011 (El País).

MASACRE DE YACARÉS, OTRO ATENTADO CONTRA LA BIODIVERSIDAD DEL PANTANAL

Comunarios de Santa Ana (Municipio Carmen Rivero Torrez) denuncian la masacre cometida por personas inescrupulosas que eliminaron de forma salvaje una gran cantidad de Yacarés (lagartos), en su área de reproducción, en el Río de Tucabaca, lugar donde los pobladores de la zona tenían previsto desarrollar un Plan de Manejo para el aprovechamiento sostenible de esta especie.



Este crimen ambiental, que no discriminó tamaño, fue cometido con el único interés de quitarles la cola, única parte demandada en los restaurantes, dejando el resto del cuerpo para que se pudra, con los consiguientes riesgos de contaminación.

El Yacaré es una especie en peligro y este hecho demuestra, la falta de control que se tiene en nuestro departamento para la protección de especies silvestres, que cumplen un rol regulador de otras especies.

PRESENTACIÓN DE DIAGNÓSTICO SOBRE EL MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS Y GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS HÍDRICOS DEL PANTANAL

Desde octubre de 2011 el Sistema Cáceres - Tamengo, del Pantanal boliviano ha sufrido una de sus mayores crisis. A partir de esto la sociedad civil e instituciones del Estado se movilizaron y organizaron diferentes eventos con el objetivo de revalorizar la importancia de los recursos hídricos, más aún, en la zona fronteriza del Pantanal boliviano. Es a partir de este trabajo que se logra llamar la atención de las autoridades nacionales para que el Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego, a través de su Dirección de Aguas Transfronterizas, priorice la microcuenca Pantanal para elaborar una Estrategia de Manejo Integral de Cuencas (MIC) y Gestión Integral de Recursos Hídricos (GIRH). Es así, que el pasado mes de octubre se llevó adelante, en Puerto Quijarro, el taller de presentación del "Diagnóstico y propuesta para iniciar actividades de Manejo Integral de Cuencas y Gestión Integral de Recursos Hídricos en el Pantanal". Este evento fue organizado por el Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego, que contrató a un consultor para realizar éste trabajo.

suficiente, es este caso sobre el canal Tuyuyú, la Laguna Cáceres y el canal Tamengo. Asimismo, primero debe haber una estructura orgánica a nivel nacional que funcione bien, antes de formar mecanismos de coordinación binacionales o trinacionales.

- Existe una posibilidad de concentrar las futuras acciones al nivel de la cuenca del Pantanal o al nivel del sistema Paraguay-Paraná.
- Como conclusión final se destaca la motivación y voluntad de todas las instituciones que participaron en el proceso de la elaboración del Diagnóstico. Este hecho positivo significa también que se han creado expectativas que según se espera puedan ser cumplidas en los próximos años.

Es en este sentido que resaltamos la importancia de las organizaciones de la sociedad civil para dar continuidad a estos procesos a nivel nacional, más aún, si se trata de la gestión de un recurso vital como es el agua.

Algunas de las conclusiones del Taller fueron:

- El Pantanal se caracteriza por una escasa presencia institucional y la ausencia o el mal funcionamiento de mecanismos de coordinación, pese al reconocimiento sobre su importancia. Otro problema, es la falta de información e investigación, y el acceso a la información existente. Asimismo, no existen acciones consistentes y participativamente planificadas de GIRH y MIC.
- Aunque la consultoría estaba dirigida a la gestión transfronteriza de la cuenca del Pantanal, recomienda concentrarse primeramente en las acciones a nivel nacional. Precisamente, no se debe empezar con negociaciones con Brasil, antes de tener información



Participantes presentación Diagnóstico MIC Y GIRH

NUEVA LEY DE LA MADRE TIERRA, ¿MÁS DE LO MISMO?

Quienes esperábamos que la nueva Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien sea una normativa que recoja las expectativas de los bolivianos, respecto a los temas ambientales y reoriente las acciones del Estado y población en cuanto al derecho al medio ambiente saludable, protegido y equilibrado -poniendo límites al extractivismo y contaminación- nos quedamos con sabor a poco.

Mas allá del elemento discursivo de la Ley, existen graves contradicciones y/u omisiones, que no solo no recoge los debates últimos respecto al tema, sino que dejan de lado importantes y contundentes elementos contenidos en el proyecto original (presentado por el Pacto de Unidad) sobre la Consulta Previa, Control Social, los transgénicos, entre otros.

Transgénicos y frontera agrícola

El Art. 24 hace referencia a la necesidad de minimizar el avance la frontera agrícola maximizando la eficiencia productiva, delimitando la superficie agrícola en base a la vocación de los suelos.

Se prohíbe la *introducción, producción, uso, liberación al medio y comercialización de semillas genéticamente modificadas* de las que Bolivia es centro de origen o diversidad y de aquellas que atenten contra el patrimonio genético y la biodiversidad; además, insta a promover la *eliminación gradual de cultivos de organismos genéticamente modificados*.

Actualmente, el gobierno ha abierto la posibilidad de modificar este punto, vía reglamentación, esto por la protesta de los sectores empresariales responsables de la expansión de la semilla transgénica de soya en más de un 90% en el país y que ahora pretende ser expandida hacia otros cultivos. Este anuncio fue realizado por Evo Morales bajo el argumento de que "algunos artículos fueron introducidos de contrabando", anunciando que lo más importante es garantizar la producción de alimentos e incrementar la frontera agrícola (El Deber 11/11/12).

Bosques y Agua

Siguiendo con la línea planteada, en el Art. 25, se prohíbe la conversión de suelos de bosque a otros usos en zonas de vida de aptitud forestal; *excepto cuando se trata de proyectos de interés nacional y utilidad pública*. Esta última frase, que se mantiene vigente desde la política ambiental anterior, ha sido y será argumento para imponer megaproyectos de infraestructura o extractivos de empresas privadas o estatales, encima de los derechos de las poblaciones locales y del medio ambiente. Es de prever que los conflictos socioambientales continuarán.

En el Art. 27 se insta a garantizar el derecho al agua para la vida, pero se pone al mismo nivel su uso para la conservación de los sistemas de vida, el consumo humano y los procesos productivos, poniendo arbitrariamente al mismo nivel las necesidades de las comunidades y de las empresas (como ser mineras, por ejemplo).

Además se habla del agua como un recurso estratégico, y no como un recurso vital, disminuyendo su importancia, lo que puede dar lugar a que se privilegie las actividades productivas-extractivistas.





Actividad minera y consulta previa

Se plantea el desarrollo integral de la minería e hidrocarburos (Art.26) y su realización de forma progresiva, es decir creciente. Si bien habla de la aplicación de tecnologías adecuadas y limpias, sabemos que ésta es una actividad altamente contaminante y destructiva del medio ambiente.

En este punto, como en otros no hace referencia a la Consulta Previa, demandada no sólo por los pueblos indígenas, sino por las comunidades afectadas por este

tipo de proyectos. Sólo habla de procesos de monitoreo técnico integral y de auditorías, con la participación de los afectados, lo que es menos de lo que establece la Constitución Política del Estado en su Art. 352, sobre el derecho a la Consulta Previa libre e informada a ser convocada por el Estado. La única, solitaria y tímida, referencia al tema está en el Art. 16, donde establece que el uso y aprovechamiento de la madre tierra deben darse en el marco de la consulta previa, libre e informada.

En el análisis de estos puntos, centrales a nuestro criterio, y de los anuncios de modificación planteadas por el gobierno, podemos ver que las esperanzas de tener una ley que mejore las regulaciones en tema medio ambiental no han sido respondidas. Las poblaciones afectadas por megaproyectos, como hasta ahora, se verán obligadas a rebuscar los argumentos legales, que cada vez son más escasos, para defender su derecho al medio ambiente.

Sin embargo, la sociedad civil que reclama por una protección real de los recursos naturales, medio ambiente y agua, tiene el gran respaldo de la Constitución Política del Estado, votada por todos los bolivianos y vulnerada en los aspectos señalados.

LOS TRANSGÉNICOS, UNA AMENAZA

La lucha en contra de los cultivos transgénicos OGMS (Organismos Genéticamente Modificados, en laboratorios) se ha desarrollado por más de una década desde un sinnúmero de Organizaciones de la Sociedad Civil a nivel nacional e internacional por el riesgo, a la salud y al medio ambiente, que estos cultivos implican. En el caso de ecosistemas ricos en biodiversidad existentes en nuestro país, como la Chiquitanía, el Pantanal y la Amazonía, la principal amenaza de los transgénicos es la de la erosión genética, es decir la desaparición de las variedades de especies que existen actualmente, por el avance de los monocultivos (cultivos extensivos de una sola especie).

Los transgénicos forman parte de todo un paquete tecnológico dentro del modelo productivo de los agronegocios. Es decir, un modelo de producción que privilegia los monocultivos mecanizados con un alto uso de agrotóxicos. Los monocultivos son sinónimo de

deforestación. Se reemplaza el bosque (rico en biodiversidad) para implementar un solo cultivo en enormes extensiones de tierra. En el caso de la Chiquitanía y El Pantanal boliviano ésta es una amenaza latente, pues la soya transgénica va avanzando aceleradamente, acabando con áreas muy ricas en biodiversidad, degradando los suelos y contaminando las aguas.



RINCÓN DEL TIGRE ESTÁ QUE ARDE



En un reciente recorrido por las comunidades de Rincón del Tigre, en medio del Área Protegida San Matías, se pudo apreciar la difícil situación en que viven, por el abandono de sus autoridades, reflejada en la poca atención en temas de salud, educación, caminos, comunicación, y por si fuera poco, han estado varios meses sufriendo por la sequía e incendios que han afectado gran parte de la región.

En un recorrido de más de 180 km, desde la capital Municipal de Carmen Rivero Torrez, hasta la Comunidad de Florida, una de las más alejadas, se pudo observar el impacto del fuego en el bosque, los potreros y estancias ganaderas. Con el fuego se pierde biodiversidad, la cobertura vegetal se ve seriamente afectada, generando que las lluvias se retrasen, sin mencionar las pérdidas económicas que tienen las poblaciones locales.

Por otro lado, se pudo apreciar que las campañas de la Gobernación para la prevención y lucha contra incendios, no han llegado a esta región, la necesidad de orientación, personal y herramientas es evidente. Cada poblador y cada comunidad se las bate con sus escasos recursos para hacer frente al fuego y evitar que llegue hasta sus viviendas, arriesgando sus vidas para salvar lo poco que tienen.

El fuego y la pérdida de cobertura boscosa ha llevado a que en algunas comunidades se registren temperaturas por encima de los 40° C, haciéndose imposible salir en horarios de mayor incidencia solar, por todo esto, los pobladores en el último tiempo han sufrido de dolores de cabeza.

Para colmo, se presentan problemas para el abastecimiento de agua, por problemas con los pozos artesianos por daño en generadores eléctricos, tanques elevados con filtraciones, otros. En algunos casos denuncian que los proyectos son entregados con falencias; por ejemplo los materiales del Proyecto Mi Agua entregado en Santa Rosa de Bocaina, han presentado, desde el inicio, filtraciones en los tanques y cañerías. Los pobladores denuncian que los encargados de fiscalizar estos trabajos, personal del municipio, no cumplen efectivamente su tarea.

El Área Natural de Manejo Integrado San Matías, es una de las Áreas Protegidas más grandes del país, también tiene parte del Pantanal Boliviano, declarado Sitio RAMSAR por ser un humedal de importancia mundial. Al parecer las autoridades, no ven la importancia de desarrollar acciones que permitan mejorar las condiciones de vida de estas comunidades en el marco de una adecuada conservación de los ecosistemas locales.



Tema tierra

Una queja permanente entre los pobladores es el problema de dotación de tierras; el 70% de la tierra está en manos de los empresarios, muchos de ellos extranjeros, y entre más de 20 comunidades se cuentan con apenas un 30%. Hay comunidades como Palmera, con 35 familias que apenas tienen 200 ha, para toda la comunidad, han realizado gestiones para la ampliación de su territorio, pero lamentable le ha sido negada. Sin embargo, denuncian, que otros grupos que se asientan en la zona de forma clandestina no son controlados por ninguna autoridad, nadie hace ni dice nada.

PERÚ: PROYECTO MINERO CONGA SUSPENDIDO HASTA QUE EMPRESA GARANTICE AGUA



Una de las luchas más importantes en defensa de los recursos naturales y concretamente **del agua**, es la que ha librado el pueblo de Cajamarca-Perú, el mismo que se ha levantado para impedir que se entregue la concesión de un yacimiento minero a la empresa estadounidense Newmont para la explotación de oro y cobre.

Este, como **todos** los proyectos mineros supone importantes impactos ambientales y el consumo y extracción de grandes volúmenes de agua, lo que se constituye en una verdadera amenaza para la población andina consciente de la limitación de este líquido para el consumo de la población.

Luego de la movilización popular el proyecto minero aurífero y cuprífero conocido como **Conga entró en "fase de suspensión"**, según confirmó el primer ministro peruano, Juan Jiménez, luego de que su gobierno puso un plazo de dos años a la compañía Yanacocha para que garantice que la región de Cajamarca (norte) no se quedará sin agua

El proyecto Conga prevé el secado de cuatro lagunas para extraer oro y cobre del fondo, y la empresa proyectaba construir reservorios de agua en la zona.

Las obras son fuertemente resistidas por comunidades locales que afirman que existe un gran riesgo de que puedan quedarse sin agua. El proyecto había sido

suspendido en noviembre de 2011 tras fuertes protestas, pero fue retomado en abril.

A raíz de un incremento de las manifestaciones contra el proyecto, que dejaron un saldo de cinco muertos en julio, el ejecutivo peruano declaró estado de emergencia y militarizó Cajamarca.

Es lamentable, que las operaciones mineras generen el sacrificio de la gente que sabe que si no lucha directamente por sus derechos y la preservación del ambiente que les da vida, están condenados a vivir cada día peor, ya que ni siquiera contarán con el agua un elemento vital que aun poseen. Asimismo, es conocido que el desarrollo no viene sólo con las "inversiones", sino que viene acompañado del deterioro de su medio ambiente y un futuro cada vez más duro.

Así tenemos que: Mientras Perú, un país donde la minería es el motor de la economía, es el quinto productor mundial de oro, y concentra 40% de la producción de América Latina. En Cajamarca, su población **NO** se beneficia de estas actividades, más bien se une y se organiza, cada vez más, en la defensa de sus Recursos Naturales y de la Vida de su población y los ecosistemas.

Saludamos el ejemplo que están dando los Cajamarquinos y ese es el camino a seguir por las poblaciones que a veces se ven tentadas con "CANTOS DE SIRENAS".

TALLER: ORATORIA, TÉCNICAS DE GUIADO E INTERPRETACIÓN DE LA NATURALEZA

El 16 y 17 de noviembre en la localidad de Chochis, municipio de Roboré, se llevó a delante el taller de capacitación de guías locales de turismo de Chochis y Santiago de Chiquitos, sobre: Oratoria, Técnicas de Guiado e Interpretación de la Naturaleza.

Hablar fuerte y claro, manejo adecuado de grupos en los recorridos y conocer en detalle sus senderos de interpretación son los puntos fundamentales para un buen guiado. Estos temas fueron trabajados en un

taller de forma teórica y práctica, en un recorrido al Sendero Velo de Novia, uno de los atractivos de Chochis.

El taller que tuvo una duración de dos días, desde el viernes 16 concluyendo el sábado 17 de presente, tenía el objetivo es dar las herramientas para mejorar el trabajo de los guías locales de turismo, y que los guías de turismo de Chochis y Santiago de Chiquitos puedan dar un servicio de calidad, además de intercambiar experiencias.

HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS EN LA CHIQUITANÍA

En el mes de noviembre, en los municipios de San José de Chiquitos, Roboré y Carmen Rivero Torrez, concluyó el trabajo de la gestión 2012 con las Unidades Educativas de Taperas, Naranjos y Santa Ana donde se implementaron Huertos Escolares Ecológicos.

Coincidiendo con el cierre del año escolar se hizo el cierre del trabajo que realizó PROBIOMA con estudiantes y profesores de las distintas Unidades Educativas, también se realizó una evaluación sobre el trabajo práctico y de los talleres que se recibieron. Al mismo tiempo, en un pequeño acto organizado por los profesores, se hizo la entrega de certificados a los alumnos más destacados de las Unidades Educativas de Taperas y Santa Ana.

Hay que señalar que en el proceso de implementación de los Huertos Escolares Ecológicos se observó el interés de los jóvenes que participaron activamente en la implementación de los huertos, los mismos que se beneficiaron utilizando las hortalizas en el almuerzo escolar. Muchos jóvenes señalaron que por primera vez conocieron distintos tipos de hortalizas. Esperemos que estos estudiantes puedan ayudar a sus padres a implementar sus propios huertos en sus hogares.

Queremos destacar el trabajo de los profesores, estudiantes y padres de familia de la Unidad Educativa de Naranjos, donde superaron distintos inconvenientes para implementar su huerto. Ni las altas temperaturas, ni el problema de abastecimiento de agua detuvo su perseverancia que permitió tener un buen huerto escolar.

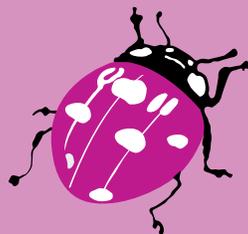


Entrega de certificados a estudiantes Unidad Educativa de Santa Ana

PROBIOMA

Directores: Miguel Ángel Crespo
Rosa Virginia Suárez

Elaborado por: Sara Crespo S.
Luis Alberto Patiño
Sofía Balcázar



Oficina Central

Barrio Equipetrol calle Córdoba 7 Este # 29
Santa Cruz de la Sierra.
Teléfono: (591) (3) 343 - 1332 / 343 - 2098
Casilla 6022. Email: probioma@probioma.org.bo
incidencia@probioma.org.bo
www.probioma.org.bo